



Sesión de Comités, en miércoles 25 de marzo de 2020
entre las 14:15 y las 15: 05 horas.

Preside la sesión, la Presidenta del Senado, Honorable Senadora señora Adriana Muñoz D'Albora.

Concurren los Honorables Senadores señor Galilea, por el Partido Renovación Nacional; señor Moreira, por el Comité Partido Unión Demócrata Independiente; señor Girardi, por el Comité Partido por la Democracia e Independientes; señor Elizalde, por el Comité Partido Socialista; señora Rincón, por el Partido Demócrata Cristiano; señores Bianchi y Navarro y por el Comité Partido País Progresista e Independientes; señor Kast, por el Comité Partido Evópoli.

Asistió, además, el Vicepresidente del Senado, Honorable Senador señor Rabindranath Quinteros.

Actúa como Secretario, el Secretario General del Senado, señor Raúl Guzmán Uribe.

Acuerdos adoptados

1.- Dejar sin efecto la semana regional correspondiente al mes de marzo y continuar el trabajo legislativo presencialmente en la sede de Valparaíso. Los Honorables señoras Senadores y señores Senadores que por distintas razones no puedan asistir, podrán participar a distancia, por vía telemática limitando su intervención en los debates hasta por tres minutos. Sin perjuicio de poder remitir sus intervenciones por escrito para incluirlas en el Diario de Sesiones. En caso de decretar cuarentena las sesiones del Senado continuarán vía telemática.

2.- Cada semana los Comités definirán si se seguirá sesionando presencialmente.



3.- Sesionar presencialmente los días martes y miércoles de la próxima semana, de 15:00 a 18:00 horas, pudiendo sesionar las comisiones en las jornadas de las mañanas, estableciendo que podrán hacerlo hasta dos comisiones a la vez. Sesionarán con preferencia, principalmente las Comisiones de Hacienda, de Trabajo y Previsión Social, de Salud, de Economía y Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, sin perjuicio de que por la urgencia de otra materia se pueda citar a otra comisión.

4.- Cerrar a contar del próximo lunes 30 del presente, la sede del edificio del Congreso en Santiago, disponiendo que todas las actividades legislativas se concentren en el edificio de Valparaíso y ello se compatibilizará con el resguardo de la situación laboral de todos los funcionarios, tanto de Santiago como de Valparaíso, estableciendo los turnos y las formas de trabajo, como se ha hecho hasta ahora a través de las respectivas circulares.



RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado